



Consejo Económico y
Social

PROVISIONAL

E/1994/SR.25
13 de noviembre de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Período de sesiones sustantivo de 1994

Series de sesiones de coordinación

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 25ª SESIÓN

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 8 de julio de 1994, a las 15.00 horas

Presidente:

Sr. BOTEZ
(Vicepresidente)

(Rumania)

SUMARIO

Coordinación de las políticas y actividades de los organismos especializados y otros órganos del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con los temas siguientes: (continuación)

- a) Ciencia y tecnología para el desarrollo (continuación)

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza.

En ausencia del Presidente, el Sr. Botez (Rumania),
Vicepresidente, asume la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.25 horas.

COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y ACTIVIDADES DE LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTROS ÓRGANOS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS RELACIONADAS CON LOS TEMAS SIGUIENTES: (continuación) (A/49/204-E/1994/90, A/49/205-E/1994/91)

a) CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO (continuación) (E/1994/70)

El Sr. DZUNDEV (Observador de la ex República Yugoslava de Macedonia) dice que la coordinación en el plano de los países - la esfera más difícil de la coordinación - es de vital importancia para los países que se encuentran en la etapa de transición hacia una economía de mercado. Por esa razón, debería reforzarse la función del coordinador residente de las Naciones Unidas, a fin de realzar la eficiencia y la eficacia de las actividades de las Naciones Unidas sobre el terreno. El Gobierno de la ex República Yugoslava de Macedonia expresa su voluntad de albergar una oficina del país del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que se encargaría, entre otras cosas, de la esfera de la ciencia y la tecnología. El orador lamenta que los esfuerzos de su país por dar mayor impulso a la ciencia y la tecnología se hayan visto obstaculizados por factores externos. Aunque el sistema de las Naciones Unidas debe seguir desarrollando actividades que promuevan el avance de la ciencia y la tecnología, el orador destaca la necesidad de la transferencia de ciencia y tecnología a los países con economías en transición y a los países en desarrollo. Asimismo, es importante que se preste mayor atención a la cooperación en la esfera científica y tecnológica por conducto de las comisiones regionales.

El Sr. CHAMBERS (Organización Internacional del Trabajo (OIT)) dice que la creciente internacionalización de la producción, resultante de la aplicación de la alta tecnología, exige la adopción de medidas concertadas y coordinadas dentro del sistema de las Naciones Unidas. Contrariamente a la opinión generalizada, las nuevas tecnologías tales como la biotecnología y la tecnología de la información han creado oportunidades de trabajo en todo el mundo. Sin embargo, dado que las nuevas tecnologías tienen enormes consecuencias en los cambios de las estructuras ocupacionales y en las

exigencias de conocimientos técnicos, tanto en los países desarrollados como en desarrollo, resulta de vital importancia que se vigile continuamente esa tendencia. La OIT se propone dedicar mayor atención a ese aspecto en el futuro. Otros asuntos que también preocupan a la OIT en la esfera de la ciencia y la tecnología son las consecuencias de la evolución tecnológica en las condiciones laborales y el medio ambiente, las necesidades de capacitación para la utilización de las nuevas tecnologías, las repercusiones de la ciencia y la tecnología para uno y otro sexo, las tecnologías que pueden utilizarse en actividades económicas en pequeña escala para poblaciones de bajos ingresos y las tecnologías ecológicamente racionales.

El Sr. BASMADJIEV (Bulgaria) afirma que es imprescindible combinar la capacidad de los diversos países en la esfera de la ciencia y la tecnología con objeto de promover el desarrollo. La generación de la capacidad en ciencia y tecnología es de fundamental importancia para los países que atraviesan dificultades económicas, en particular, los países con economías en transición. El acceso a las tecnologías avanzadas en condiciones favorables contribuiría a que dichos países superaran algunos de los problemas resultantes del reajuste económico. Bulgaria considera que, con arreglo a su nueva estructura, la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo obtendrá resultados tangibles en la promoción de la cooperación internacional para el progreso científico y tecnológico. No obstante, el nuevo papel de la Conferencia de Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas (UNCTAD) en la esfera de la ciencia y la tecnología no debería menoscabar la labor de la Comisión a ese respecto.

En su período de sesiones de 1995 la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible examinará asuntos relativos a la ciencia y la tecnología que permitirán establecer el vínculo entre el acceso a las tecnologías ecológicamente racionales y el desarrollo sostenible. Por lo tanto, la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible deberían coordinar estrechamente su labor a fin de evitar la duplicación de funciones. El orador expresa interés en las actividades del sistema de las Naciones Unidas que pueden fomentar y perfeccionar la capacidad de información en los planos regional, subregional y nacional para facilitar el acceso a las tecnologías de producción modernas y apoya la propuesta de crear un mecanismo de coordinación para financiar las actividades en esta esfera en los países con economías en transición y en otros países que atraviesan dificultades económicas. Asimismo, hace hincapié en la necesidad de fortalecer el

intercambio de información y el uso en común de recursos dentro del sistema de las Naciones Unidas.

El Sr. FLORENCIO (Brasil) dice que, en tanto que el sector privado desempeña un papel incuestionable en el desarrollo de las nuevas tecnologías, tradicionalmente el Estado ha actuado a ese respecto como factor catalítico y de promoción. Tampoco puede negarse que las Naciones Unidas tienen una responsabilidad análoga en la transferencia de las capacidades científicas y tecnológicas hacia los países en desarrollo. Por lo tanto, el orador expresa su decepción por el hecho de que en el informe del Secretario General (E/1994/70) se incluyan muy pocas recomendaciones concretas para realzar la capacidad del sistema de las Naciones Unidas mediante una mejor coordinación. En el informe podría haberse indicado el modo en que los órganos del sistema de las Naciones Unidas podrían contribuir de manera coordinada a la elaboración y posterior ejecución de "Un programa de desarrollo" en la esfera de la ciencia y la tecnología. Cualquier iniciativa tendiente a mejorar la coordinación entre los órganos de las Naciones Unidas en la esfera de la ciencia y la tecnología deberá abordar la cuestión de la creciente marginación de esa esfera dentro de la Organización, marginación que se pone de manifiesto en los limitados recursos financieros asignados a dicha esfera en comparación con otras que se enumeran en el informe. Por otra parte, el sistema de las Naciones Unidas debería proporcionar el apoyo adecuado a las iniciativas relacionadas con la ciencia y tecnología en el marco de la cooperación técnica entre los países en desarrollo.

El Sr. PONIKIEWSKI (Polonia) señala que, al parecer, varios países miembros han asignado prioridad a la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales. Uno de los principales puntos débiles en las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de la ciencia y de la tecnología parece ser el acceso a la información por los Estados Miembros. Sobre ese particular, debería darse amplia difusión a programas como el Sistema Internacional de Información Ambiental (INFOTERRA) a fin de que los países pudieran aprovecharlos cabalmente.

En relación con el párrafo 34 del informe del Secretario General (E/1994/70), el orador indica que, al parecer, ha llegado el momento de reexaminar la utilidad de los foros intergubernamentales de las Naciones Unidas en general. Si bien el orador concuerda en que debe seguirse trabajando para consolidar y armonizar ese mecanismo intergubernamental, formula una advertencia en contra de la proliferación de órganos que abordan diferentes aspectos de la ciencia y la tecnología para el desarrollo. Concuerda asimismo en que las

comisiones regionales deben tener una mayor participación en las actividades emprendidas en el plano de los países en sus respectivas regiones y desearía que se proporcionara mayor información sobre la función catalítica concreta que compete al sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la ciencia y la tecnología. En cuanto a las dificultades de la coordinación interinstitucional en esa esfera, el orador sugiere que es posible que se produzcan como consecuencia de la falta de información apropiada en relación con las actividades e iniciativas pertinentes de las Naciones Unidas. A ese respecto, el orador hace suya la propuesta presentada por algunos organismos con objeto de establecer un núcleo único que actúe como centro de intercambio de información en materia de ciencia y tecnología dentro del sistema de las Naciones Unidas. Si bien debe fortalecerse la cooperación interinstitucional en la esfera de las tecnologías avanzadas tales como la biotecnología y la ciencias de la información en el plano de los países, el orador se pregunta si las Naciones Unidas cuentan con los medios y los conocimientos técnicos necesarios para participar de manera más activa en esas esferas, por lo que desearía que se proporcionara mayor información sobre la propuesta del Secretario General de establecer una red de información interinstitucional integrada.

La Sra. WILLIAMS-MANIGAULT (Estados Unidos de América) dice que su delegación apoya en general el informe del Secretario General sobre ciencia y tecnología (E/1994/70), en especial las sugerencias formuladas en la sección V. Con referencia a la naturaleza genérica de las actividades de ciencia y tecnología, si bien no es deseable que se establezca un mecanismo amplio de gestión centralizada de todas esas actividades dentro del sistema de las Naciones Unidas, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible sería el órgano más apropiado para su coordinación. Los Estados Unidos habrán de apoyar una relación más orgánica y firme entre la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. La oradora aguarda con interés una mejor coordinación entre ambos órganos y una ampliación del papel de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible a fin de que se actúe como núcleo de la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de la ciencia y la tecnología, sobre la base de la promoción de tecnologías ecológicamente racionales como meta central de los esfuerzos de la Organización a este respecto. En el plano interinstitucional, la oradora apoya las iniciativas del Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible como administrador de los proyectos de transferencia de tecnologías

ecológicamente racionales. Su delegación considera que el PNUD debería asumir la dirección de la coordinación operacional de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de la ciencia y la tecnología, en el plano de los países, en apoyo de la creación de la capacidad nacional para el desarrollo.

El Sr. RUDENSKY (Federación de Rusia) dice que el informe del Secretario General (E/1994/70) constituye una excelente base para examinar el tema que se debate, habida cuenta del lugar de primer orden que ocuparán la ciencia y la tecnología en el siglo XXI. La meta del desarrollo sostenible debe sentar las bases de la coordinación interinstitucional dentro de un marco de avance científico y tecnológico.

La Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo debería abordar los problemas intersectoriales de la cooperación internacional y, además, formular enfoques conceptuales globales de los problemas de la ciencia y la tecnología, en el marco de un sistema único y coordinado.

La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible está examinando asuntos conceptuales pertinentes tales como la transferencia de tecnología para el desarrollo sostenible. Debería pedírsele que presentara análisis periódicos de la situación general respecto de la ciencia y la tecnología y de las prioridades para la adopción de políticas nacionales, con miras a establecer una base sólida que permita la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas y la coordinación de las políticas en favor del desarrollo sostenible.

Es importante definir claramente las funciones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, teniendo presente las deliberaciones sobre la transferencia de tecnología que se entablan en las reuniones que celebra la Comisión entre períodos de sesiones para considerar los recursos financieros y otras cuestiones sectoriales, así como las decisiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible relativas también a la transferencia de la tecnología. El grupo de expertos del último órgano debería concentrarse principalmente en determinar la seguridad ambiental de tecnologías que podrían resultar destructivas y en preparar las recomendaciones pertinentes.

También es importante definir claramente las funciones del grupo de trabajo especial de la UNCTAD sobre la interacción, la inversión y la transferencia de tecnología. Finalmente, el orador destaca la importancia de las iniciativas de coordinación de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo emprendidas entre períodos de sesiones.

El PRESIDENTE desea resumir los principales aspectos que se desprenden de las declaraciones efectuadas hasta el momento sobre el tema. En primer lugar, se ha reconocido que el marco normativo general para la coordinación de las políticas y actividades del sistema de las Naciones Unidas en relación con la ciencia y la tecnología para el desarrollo ha surgido del Programa de Acción de Viena sobre la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo y del Programa 21. Asimismo, se estima necesario analizar varias interrogantes. Por ejemplo, ¿qué deberían hacer las Naciones Unidas para hacer frente al hecho de que se destinan limitados recursos a la ciencia y la tecnología? ¿Con qué enfoque debe encararse el tema de la ciencia y la tecnología en los planos nacional, regional y global, y cómo podría encontrarse el justo equilibrio entre los enfoques generales y sectoriales? ¿Qué funciones deben desempeñar el Comité Interinstitucional sobre el Desarrollo Sostenible y el Comité Consultivo en Cuestiones de Programas y de Operaciones, en relación con la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas en los planos global, regional y de los países? ¿De qué manera podrían cooperar las comisiones regionales con los organismos especializados, las instituciones financieras y demás órganos regionales y subregionales para que esa cooperación resultara lo más eficaz posible? En el plano nacional, ¿cómo podría fortalecerse el papel del coordinador residente y cómo podrían utilizarse el enfoque de los programas y la ejecución nacional con objeto de realzar la coordinación?

Por otra parte, ¿de qué manera podría mejorarse la armonización de los programas y calendarios de trabajo de órganos intergubernamentales como la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, la Comisión de Empresas Transnacionales y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible? Por último, ¿de qué forma podría cooperar el sistema de las Naciones Unidas con otros actores importantes, incluidos el sector privado, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones científicas y de investigación, las instituciones educativas y de capacitación y las organizaciones locales y populares con objeto de actuar como catalizadores en la promoción de la ciencia y tecnología en los países en desarrollo y en el mundo en su conjunto?

El Sr. CLAVIJO (Colombia) señala que las cuestiones que ha señalado el Presidente deberían abordarse en una decisión del Consejo que estuviera centrada en el modo de lograr la coordinación de los programas ya concertados y en los aspectos del informe del Secretario General (E/1994/70) acordados por consenso.

En la decisión del Consejo deberían definirse más claramente las diferencias entre las funciones del Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible y la UNCTAD. Habida cuenta de los problemas surgidos en relación con la asignación de recursos, podría ser conveniente la inclusión de un párrafo sobre los recursos destinados a la UNCTAD en la decisión del Consejo. Dada la escasez de recursos, tal vez el Consejo desee incluir también un párrafo en el que se pida la realización de actividades complementarias de la próxima sesión dedicada a la centralización de recursos en ciencia y tecnología. En opinión de su delegación ello redundaría en una política más clara en materia de asignación de recursos dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas. Finalmente, la decisión del Consejo debería abordar también la función del coordinador residente.

El Sr. FLANDERS (Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible) dice que su Departamento y la UNCTAD colaboran muy estrechamente y existe una clara división entre sus respectivas responsabilidades. Su Departamento debe apoyar principalmente y de manera significativa a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, en tanto que la UNCTAD proporciona prácticamente todo el apoyo sustantivo a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Su Departamento y la UNCTAD han convenido en que los asuntos relativos a la coordinación entre la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo incumben al Departamento.

En la práctica, ello significa que el grupo de expertos de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, que debe prestar servicios a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, tendrá el apoyo del Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible, en tanto que todas las demás medidas de apoyo sustantivo a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo estarán a cargo de la UNCTAD.

El Sr. FLORENCIO (Brasil) hace hincapié en que el papel de la ciencia y la tecnología en las Naciones Unidas ha sido mínimo y marginal, hecho que se desprende de las cifras que figuran en el informe del Secretario General. Ello podría ser consecuencia del hecho de que la ciencia y la tecnología exigen una perspectiva a largo plazo y, por lo tanto, no presentan un interés público suficientemente tangible para las Naciones Unidas. Además, puesto que la ciencia y la tecnología constituyen factores esenciales para determinar la

competitividad, algunos países se muestran renuentes a fomentar la transferencia de un elemento que entraña tanto poder económico.

Debe hacerse hincapié en el modo de lograr que la ciencia y la tecnología ocupen un lugar importante dentro de las Naciones Unidas. A esos efectos, es necesario que se vuelva a dar importancia al desarrollo económico dentro de las Naciones Unidas, objetivo que ha trazado el Secretario General en "Un programa de desarrollo".

El orador ha observado dos enfoques del tema de la ciencia y la tecnología en los debates de las Naciones Unidas. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura promueven un enfoque multidisciplinario, mientras que la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y el Secretario General, en su informe al Consejo, promueven un enfoque sectorial.

El Sr. BIONTINO (Alemania), hablando en nombre de la Unión Europea, dice que la ciencia y la tecnología han constituido siempre un aspecto estructural importante de las actividades de desarrollo, aun cuando sus repercusiones no se observen inmediatamente. Al parecer, existe un considerable grado de consenso en relación con el papel de los protagonistas fundamentales encargados de la coordinación en la esfera de la ciencia y la tecnología, a pesar de que algunos aspectos del tema pueden abordarse en deliberaciones posteriores. Es importante basarse en la estructura existente dentro del sistema de las Naciones Unidas para lograr dicha coordinación razón por la cual el orador destaca, a ese respecto, el valor de los arreglos para la gestión de proyectos instituidos por el Comité Interinstitucional sobre el Desarrollo Sostenible.

El Sr. VENKATARAMAN (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI)) si bien concuerda en que el Programa de Acción de Viena sobre la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo y el Programa 21 ilustran las intenciones de la comunidad internacional en la esfera de la ciencia y la tecnología, señala que dichos Programas constituyen más bien compendios de medidas que deberían adoptarse en el plano nacional y no un proyecto básico para la intervención directa del sistema de las Naciones Unidas. Además, algunas de las resoluciones pertinentes tienen un alcance muy amplio y omiten el componente sectorial, que debe tenerse en cuenta en cualquier debate sobre un marco de política en materia de ciencia y tecnología. Por lo tanto, sería conveniente que los organismos del sistema de las Naciones Unidas,

transcurrido cierto período de tiempo, seleccionaran los temas concretos en los que habrán de centrar su cooperación en esa esfera.

En cuanto a los recursos destinados a la ciencia y la tecnología en el sistema de las Naciones Unidas, debe tenerse presente que muchas actividades operacionales incluyen componentes de ciencia y tecnología que no se tienen en cuenta separadamente como tales. A largo plazo, el monto de los recursos destinados a la ciencia y la tecnología podría incrementarse mediante la asignación de fondos a dichas actividades. Con respecto al enfoque de la ciencia y la tecnología en el plano nacional, si bien la ejecución nacional constituye un instrumento importante, debe reconocerse que, a menudo, los países en desarrollo no cuentan con la idoneidad técnica sectorial necesaria para fortalecer la capacidad nacional.

El Sr. BADRON (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)) manifiesta que es importante que no se interpreten erróneamente las cifras sobre los gastos institucionales en la esfera de la ciencia y la tecnología que se mencionan en el párrafo 21 del informe del Secretario General publicado en el documento E/1994/70. Si bien las cifras son, en apariencia, muy reducidas, no incluyen elementos tales como la capacitación y la educación en ciencia y tecnología. El orador destaca que es posible lograr la coordinación internacional tanto a nivel de la Sede en Nueva York y los diversos organismos, como en el plano nacional. En su opinión, la coordinación a nivel de la Sede es un tema que se ha abordado apropiadamente en el Programa 21 y está produciendo buenos resultados en la UNESCO. De ordinario, el jefe de proyectos de un organismo se reúne y coordina con sus colegas de otras partes del sistema. Sin embargo, existe también un componente invisible de la coordinación que surge cuando se abordan la biotecnología, el SIDA y otras esferas del sistema de las Naciones Unidas: las reuniones orientadas a la adopción de medidas, convocadas a nivel popular, que no son ni anunciadas ni impuestas por las estructuras superiores.

El orador considera que el coordinador de las Naciones Unidas en el plano nacional debería desempeñar una función directriz fundamental en la esfera de la ciencia y la tecnología. Por ejemplo, la coordinación entre el PNUD y los organismos especializados ha resultado excelente en el plano superior pero no ha sido tan firme en el plano nacional.

El Sr. RUDENSKY (Federación de Rusia) concuerda con el representante de la UNESCO en que la coordinación debe ajustarse al nivel en que tiene lugar.

Esa afirmación merece una aclaración, pues la coordinación en el plano nacional puede realizarse tanto por conducto del gobierno como del sector privado. De ordinario, las Naciones Unidas abordan aspectos de la ciencia y la tecnología relacionados con actividades supranacionales de interés fundamental para los gobiernos, pero en el sector privado es necesario establecer otro tipo de coordinación. Diversos oradores han manifestado que el problema del desarrollo sostenible rebasa la capacidad nacional y consideran que dicho desarrollo debe incluirse en la esfera de la ciencia y la tecnología en caso de que exista una relación entre ambos problemas. Si bien deben adoptarse medidas prácticas en coordinación con los órganos gubernamentales, en el plano nacional resulta muy importante aplicar un criterio flexible. En su calidad de órgano mundial a las Naciones Unidas no les corresponde formular recomendaciones al sector privado. Cada uno de los tres niveles de coordinación a los que alude el representante de la UNESCO debería ser concreto y netamente distinto de los demás en sus procedimientos, metas y factores.

El Sr. SZCZERBAN (Organización Mundial de la Salud (OMS)) desea esclarecer algunas de sus observaciones anteriores. Los participantes en el proceso de coordinación en la esfera de la ciencia y la tecnología son todas organizaciones cuyos mandatos incluyen elementos de ciencia y tecnología. La OMS tiene un mandato al parecer demasiado específico para que se la incluya entre esos participantes, pero ha sido una de las primeras en reconocer la importancia de un enfoque interdisciplinario de la ciencia y la tecnología. Todos los principales descubrimientos en la esfera de la ciencia y la tecnología han ocurrido en una zona donde se desdibuja la frontera entre las disciplinas, situación que podría mantenerse en el futuro.

El orador concuerda con el representante del Brasil en que es importante decidir cuáles habrán de ser las esferas en que deban aplicarse la coordinación. Podría ser necesario fomentar ciertos aspectos del desarrollo. La OMS considera que la esfera de la ciencia y la tecnología se desarrolla de manera espontánea y podría ser imposible ejercer sobre ella algún tipo de control o dirección. No obstante, es importante tener conciencia de las tendencias imperantes a fin de predecir lo que podría ocurrir dentro de 10 ó 20 años.

Asimismo, es necesario cambiar el rumbo de algunas tendencias. Por ejemplo, los mayores avances de la medicina tienen lugar en la esfera de la tecnología, pero muchos de esos avances resultan demasiado onerosos aun para los países desarrollados. Ya no es posible la existencia de una ciencia para los

/...

ricos y otra para los pobres. No siempre está claro si es la industria o las necesidades humanas las que impulsan el desarrollo tecnológico. Habida cuenta de que, por lo general, los intereses políticos y científicos difieren es importante entablar un diálogo entre los grupos participantes para beneficio de la de la coordinación futura.

El Sr. ROFFE (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)) dice que las observaciones de la delegación del Brasil han sido sumamente oportunas. La reanudación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la ciencia y la tecnología incumbe no solamente a la Secretaría, sino también a los gobiernos. La UNCTAD desarrolla actividades intersectoriales y procura promover la conciencia de los problemas y las nuevas cuestiones que surgen de la tecnología, así como de sus repercusiones. Recientemente, la UNCTAD ha procurado incluir en ese proceso no solamente a los participantes gubernamentales, sino también a los no gubernamentales. A la luz de su reciente labor en materia de inversiones y tecnología, la UNCTAD considera que sería conveniente entablar un diálogo mundial con miras a fomentar el entendimiento entre los participantes económicos y formular nuevas estrategias para el desarrollo en la esfera de la ciencia y la tecnología.

Los gobiernos deberían tratar de que sus programas de ciencia y tecnología estuvieran más a tono con la realidad. Por ejemplo, la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, que debe reunirse en 1995, ha aprobado un programa amplio, que abarca muchos asuntos, debido a la necesidad de lograr avenencias entre los diversos actores. Con todo, un programa de ese tipo hará más difícil la labor constructiva y de organización.

El Sr. THABIT (Comisión Económica para África (CEPA)) se refiere a la necesidad de armonizar la labor de los órganos de las Naciones Unidas con la de los Estados Miembros en la redacción de los programas. Las comisiones regionales están en buena posición para informar sobre las necesidades particulares de sus regiones a la sede de las Naciones Unidas.

La Sra. IRISH (Canadá) dice que mucho se ha debatido sobre la necesidad de que los organismos y órganos de las Naciones Unidas centren su atención en las esferas en que gozan de ventajas relativas, pero es importante medir el alcance de esa ventaja de la Organización en la transferencia de la tecnología, que se realiza en su mayor parte dentro del sector privado o entre el sector privado y los gobiernos. Tanto los gobiernos nacionales como las Naciones Unidas deben encargarse de facilitar la transferencia de la tecnología,

en particular, en las esferas de creación de capacidad y sistemas de información, canalizando su labor en el plano nacional por conducto del coordinador residente. No obstante, es importante que las Naciones Unidas no traten de abarcar demasiado. La delegación del Brasil ha preguntado hasta qué punto debe considerarse la tecnología desde una perspectiva sectorial o intersectorial. El Canadá considera que la tecnología debe abordarse con un enfoque sectorial. Cada uno de los sectores puede abordarse con criterio interdisciplinario, pero ello podría generar confusiones. Su delegación apoya la sugerencia de que los órganos de las Naciones Unidas trabajen de manera conjunta; la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible es un órgano cuyo programa se fija con suficiente antelación para facilitar esa posibilidad.

Se levanta la sesión a las 15.20 horas.